

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

43094 *Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 8 de Valencia, sobre asistencia marítima prestada por el Buque de Salvamento "Salvamar Polaris" a la embarcación de recreo "Disparate Uno".*

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor, Juez Marítimo Permanente de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 22 de agosto de 2011, por el buque de salvamento "Salvamar Polaris" a la embarcación de recreo nombrada "Disparate Uno".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE n.º 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden su derecho.

Cartagena, 30 de noviembre de 2011.- El Juez Marítimo Permanente, Teniente Coronel Auditor, Luis López Alcázar.

ID: A110088869-1